

IECM refuerza funciones de Oficialía Electoral

Con este acuerdo, la intervención de funcionarios electorales sustituirá de forma eficiente la utilización de servicios notariales y permitirá un ahorro económico.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-icem-refuerza-funciones-oficialia-electoral>

JANAYNA MENDOZA

Ciudad de México / 27.02.2021 14:48:04

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo, por el que se autoriza a las personas que realicen funciones de oficialía electoral del IECM para dar fe de la realización de diversos actos electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En el documento, se indica que la intervención de funcionarios electorales sustituirá de forma eficiente la utilización de servicios notariales, pues, en atención a las funciones propias de los notarios públicos en su actividad profesional cotidiana, no se cuenta con la celeridad que requiere la ejecución de diversos actos relacionados con el Proceso Electoral, y esta medida permitirá no erogar recursos adicionales para la contratación de dichos servicios, generando un ahorro económico en las finanzas institucionales en cumplimiento al principio de austeridad.

Asimismo, destaca la necesidad de contar con personas oficiales electorales que den fe de los actos relacionados con la debida integración de las denuncias o quejas presentadas ante el IECM, así como de los actos realizados durante la etapa del cómputo distrital en atención a la inmediatez que ameritan por su naturaleza propia.

“Esta necesidad obedece, en principio, a la oportunidad de ampliar la capacidad operativa de las áreas del Instituto Electoral para allegarse de elementos de convicción suficientes en el trámite y sustanciación de los procedimientos sancionadores competencia de la autoridad administrativa electoral en el marco del proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en la Ciudad de México, así como, otorgar certeza jurídica a los entes obligados y a los funcionarios electorales de la posibilidad de dar fe pública de la existencia de este tipo de actos, de donde se colige que el Procedimiento Especial Sancionador ha sido diseñado como un procedimiento sumario o de tramitación abreviada para resolver denuncias”, expone el Acuerdo.

A través de una sesión pública virtual, la consejera Sonia Pérez Pérez destacó que esta medida generará una acción expedita y efectiva del IECM ante posibles actos que vulneren los derechos político-electORALES de la ciudadanía, pues la proximidad de las personas oficiales electorales en las sedes distritales permitirá que las personas interesadas soliciten de forma inmediata el actuar de esta autoridad para que dichas personas servidoras públicas, en ejercicio de su función, puedan levantar actas circunstanciadas que den fe de la existencia de hechos materia de una denuncia.

Señaló que los elementos de prueba contribuirán a la debida integración de los expedientes en un tiempo razonable para los efectos legales conducentes, máxime que la función de la Oficialía Electoral tiene como finalidad dar fe de la realización de actos y hechos en materia electoral que puedan influir o afectar la equidad en las contiendas electorales y evitar, a través de su certificación, que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral.

El Consejo General también consideró idónea la intervención de los funcionarios electorales en el desarrollo de los actos y hechos relativos a la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en los que, conforme a la normativa de la materia, sean requeridos, como la distribución, entrega-recepción de la documentación electoral; la apertura y cierre de las bodegas distritales, para llevar a cabo el intercambio de documentación y las solicitudes que, en relación con tales actos, llegara a presentar el Instituto Nacional Electoral (INE).

IECM ha recibido 166 denuncias relacionadas con elecciones de 2021

Del total de las quejas, 119 fueron promovidas por la ciudadanía y el resto por partidos políticos y sus militantes.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-iecm-recibido-166-denuncias-elecciones-2021>

JANAYNA MENDOZA

Ciudad de México / 27.02.2021 15:27:14

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que hasta la fecha se han recibido 166 quejas, denuncias y vistas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En un informe que presentó ante el Consejo General, detalló que del total, 119 fueron promovidas por la ciudadanía, y el resto por partidos políticos y sus militantes, así como por aspirantes a candidaturas y personas funcionarias públicas.

Mientras que en los escritos de quejas, denuncias y vistas se señala como probables responsables a personas servidoras públicas que ejercen sus funciones a nivel local y federal.

Durante la sesión pública virtual, el Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; especificó que los hechos denunciados en los referidos escritos están relacionados con la posible promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña; uso indebido de programas sociales y violencia política en razón de género, entre otras.

Por su parte, el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez consideró que el informe es revelador, al arrojar que 72 por ciento de las quejas, denuncias y vistas ha sido presentado por la ciudadanía, y abundó que para contener las conductas denunciadas.

De esta manera informó que el IECM ha iniciado 41 Procedimientos Especiales Sancionadores y ha dictado 17 medidas cautelares, así como 2 tutelas preventivas por hechos relacionados con violencia política en razón de género.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró relevante que el número de quejas y denuncias promovidas a nivel local sea mayor al registrado a nivel federal, donde el INE ha reportado el registro de 33 quejas, ello, indicó, es reflejo de que la ciudadanía capitalina es más politizada.

La CDMX ha recibido 166 denuncias sobre el proceso electoral actual

A fin de garantizar el proceso electoral que se aproxima, el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) capacitará a personas para supervisar actos electorales.

<https://www.adn40.mx/poder/nota/notas/2021-02-27-18-00/la-cdmx-ha-recibido-166-denuncias-sobre-el-proceso-electoral-actual-erv>

27 febrero, 2021 | Redacción ADN40 | Poder

De mayo de 2020 a febrero de 2021, el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) ha recibido 166 quejas y denuncias en relación al proceso electoral actual.

Debido a esto el consejo electoral del IECM ampliará sus trabajos para dar fe pública de actos que se realicen en la materia, a efecto de otorgar certeza a los sujetos obligados y generar mecanismos idóneos y expeditos que permitan a este organismo autónomo cumplir con sus obligaciones constitucionales en el tiempo y forma.

Es por esto que el consejo del IECM aprobó un acuerdo que autoriza que las personas realicen funciones de oficialía en diversos actos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El acuerdo indica que la intervención de funcionarios electorales sustituirá la utilización de servicios notariales por lo que no se otorgarán recursos adicionales para la contratación de estos servicios, generando un ahorro económico en las finanzas Institucionales en cumplimiento al principio de austeridad.

El acuerdo responde a la necesidad de contar con personas oficiales electorales que den fe de los actos relacionados con la debida integración de las denuncias o quejas presentadas ante el IECM, así como de los actos realizados durante la etapa del cómputo distrital en atención a la inmediatez que ameritan por su naturaleza propia.

Al respecto, la Consejera Sonia Pérez Pérez destacó que esta medida generará una acción expedita y efectiva del IECM ante posibles actos que vulneren los derechos político-electorales de la ciudadanía, pues la proximidad de las personas oficiales electorales en las sedes distritales permitirá que las personas interesadas soliciten de forma inmediata el actuar de esta autoridad para que dichas personas servidoras públicas, en ejercicio de su función, puedan levantar actas circunstanciadas que den fe de la existencia de hechos materia de una denuncia.

Señaló que los elementos de prueba contribuirán a la debida integración de los expedientes en un tiempo razonable para los efectos legales conducentes, máxime que la función de la Oficialía Electoral tiene como finalidad dar fe de la realización de actos y hechos en materia electoral que puedan influir o afectar la equidad en las contiendas electorales y evitar que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral.

El Consejo General también considera idónea la intervención de los funcionarios electorales en el desarrollo de los actos y hechos relativos a la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en los que sean requeridos, como la distribución, entrega-recepción de la documentación electoral; la apertura y cierre de las bodegas distritales, para llevar a cabo el intercambio de documentación y las solicitudes que, en relación con tales actos, llegara a presentar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Erv

IECM ha recibido 166 denuncias relacionadas con elecciones de 2021

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/Ciudad%20de%20M%C3%A9jico/iecm-ha-recibido-166-denuncias-relacionadas-con-elecciones-de-2021/ar-BB1e4Ubs?ocid=hplocalnews>

Janayna Mendoza Hace 12 horas

Salgado Macedonio no está inhabilitado como servidor público, precisa CNHJ de...

Ya son 170,467 adultos mayores vacunados en CDMX

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que hasta la fecha se han recibido 166 quejas, denuncias y vistas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

IECM | @InstitutoElectoralCM© Proporcionado por Milenio IECM | @InstitutoElectoralCM
En un informe que presentó ante el Consejo General, detalló que del total, 119 fueron promovidas por la ciudadanía, y el resto por partidos políticos y sus militantes, así como por aspirantes a candidaturas y personas funcionarias públicas.

Mientras que en los escritos de quejas, denuncias y vistas se señala como probables responsables a personas servidoras públicas que ejercen sus funciones a nivel local y federal.

Durante la sesión pública virtual, el Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; especificó que los hechos denunciados en los referidos escritos están relacionados con la posible promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña; uso indebido de programas sociales y violencia política en razón de género, entre otras.

Por su parte, el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez consideró que el informe es revelador, al arrojar que 72 por ciento de las quejas, denuncias y vistas ha sido presentado por la ciudadanía, y abundó que para contener las conductas denunciadas.

De esta manera informó que el IECM ha iniciado 41 Procedimientos Especiales Sancionadores y ha dictado 17 medidas cautelares, así como 2 tutelas preventivas por hechos relacionados con violencia política en razón de género.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró relevante que el número de quejas y denuncias promovidas a nivel local sea mayor al registrado a nivel federal, donde el INE ha reportado el registro de 33 quejas, ello, indicó, es reflejo de que la ciudadanía capitalina es más politizada.

mjsg

**El Instituto Electoral de la Ciudad de México inició un proceso contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien busca reelegirse.
(2021-02-27), 103.3 Radio Fórmula , López-Dóriga Sábado, Joaquín López-Dóriga, (Nota Informativa) - 15:16:32, Duración: 00:03:46 Precio \$697,210.00**

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, CONDUCTOR: Y en esta temporada electoral, de cara a las elecciones del 6 de junio, no ha faltado quien haya lucrado o querido lucrar políticamente con, pues con las vacunas, con la tragedia, con la pandemia.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, inició un proceso contra el alcalde de Miguel Hidalgo, el Morenista, Víctor Hugo Romo, quien busca reelegirse, acusado de encabezar una red para promoverse electoralmente, utilizando la vacuna. El caso llegó al Congreso la Ciudad de México.

REPORTERA: Que tal Joaquín, buenas tardes.

Ahora es una red de promoción de la vacuna contra covid, en la alcaldía Miguel Hidalgo, la que hizo que Morena, en el Congreso de la Ciudad de México, culpara al PAN de una campaña de des prestigio, en contra del alcalde Víctor Hugo Romo, esto a pesar de que el Instituto Electoral local ya ha iniciado un proceso de sanción en contra de este alcalde, por el uso indebido de recursos públicos.

Y es que además esto lo han dicho los diputados del PAN, y es que además de haber comprometido la compra de vacunas para los habitantes de esa demarcación, ha promovido el plan de vacunación como si fuera parte de sus políticas públicas.

Al llamar a los teléfonos de los anuncios que invitan a unirte a esta campaña de promoción, te aclaran que es para hacerlo entre los habitantes de esta demarcación exclusivamente, sin recibir ningún salario y que es parte de las acciones de participación ciudadana, ahora del gobierno capitalino.

La operadora que responde los teléfonos de esta red promotora de vacunación en tu localidad y cuyos números aparecen en un cartel puesto en las calles de la alcaldía Miguel Hidalgo. Aclara que se trata de un trabajo voluntario, que hay que promover la vacuna casa por casa y que esto es parte de los programas del área de participación ciudadana del gobierno capitalino. Escuchemos parte de lo que te dicen al llamar a estos teléfonos.

OPERADORA: Nada más antes mencionar, que esta, esta actividad no, no tiene ningún este, pues ningún beneficio económico, no es como un empleo, este no involucra tampoco horarios precisos, lo único que se está recibiendo es este, difundir información acerca de la campaña de vacunación, este.

REPORTERA: Ahí está Joaquín, te dicen que te, que te toman los datos y que posteriormente te va a llamar un coordinador para decirte los horarios en que puedes hacer esta promoción de la vacuna.

En tanto en el Congreso de la Ciudad de México está puesta la defensiva a los Morenistas, quienes también acusaron a los panistas de haber hecho una caricatura de Víctor Hugo Romo, que se difundió en volantes, en el que se puede leer "Romo te vacuna" y piden datos como nombre, dirección, teléfono, clave de elector y qué vacuna

incluso prefieres, qué vacuna prefieres. Entonces, esto continúa Joaquín, en el debate en el Congreso de la Ciudad de México.

Ya los panistas dijeron que no hay una conexión, obviamente entre esta repartición de volantes y, y la, y la política local y la política incluso Federal, de las vacunas, se trata de una operación política por parte de este alcalde, y que tiene que aclararlo no ante, además de aclararlo ante el Congreso de la Ciudad de México, también deberá rendir cuentas ante el INE y bueno, y ante las instancias que correspondan Joaquín.

Esto es parte de lo que ocurre este día, en el Congreso de la Ciudad de México.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: Voy a unos anuncios y regreso. Lo que nos ha robado la pandemia, qué le ha robado a usted la pandemia.

KER

Distritos electorales capitalinos celebran primera sesión ordinaria

<https://cdmx.info/distritos-electorales-capitalinos-celebran-primera-session-ordinaria/>

Enrique Serna Por Enrique Serna 27 febrero, 2021 En CDMX, Principal 0

Se presentaron los informes relativos al seguimiento en materia de ubicación de casillas; ello en el marco del Convenio General de colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano electoral, con el fin de hacer efectivas las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país. Foto: Especial

Se presentaron los informes relativos al seguimiento en materia de ubicación de casillas; ello en el marco del Convenio General de colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano electoral, con el fin de hacer efectivas las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país. Foto: Especial

Ciudad de México, 27 febrero 2021 (REDACCIÓN / CDMX MAGACÍN).- Una vez establecidos los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, esta semana celebraron simultáneamente la primera sesión ordinaria de trabajo, en la que se presentaron los informes relativos al seguimiento en materia de ubicación de casillas; ello en el marco del Convenio General de colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano electoral, con el fin de hacer efectivas las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país.

En ese sentido, se conoció el proceso de la primera insaculación para la integración de las mesas directivas de casillas únicas, en el marco del convenio de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral Local concurrente 2020-2021.

Además, se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento de las actividades de capacitación dirigidas a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales que colaboran en el INE, en el marco del Convenio antes mencionado.

Finalmente, los 33 órganos descentrados del IECM discutieron para su aprobación, el proyecto de acuerdo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales distritales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Los encuentros que se realizaron a distancia de manera virtual, contaron con la participación de las representaciones de los 11 partidos políticos, con registro en la Ciudad de México, según se explicó en un comunicado emitido por el IECM.

Realizan la primera sesión ordinaria virtual de trabajo los 33 Consejos Distritales del IECM

<https://www.contrareplica.mx/nota-Realizan-la-primera-sesion-ordinaria-virtual-de-trabajo-los-33-Consejos-Distritales-del-IECM-202127254>

Ciudades sábado 27 de febrero de 2021 - 18:39

Los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizaron de manera simultánea, su primera sesión ordinaria de trabajo, en la que se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano electoral, con el fin de hacer efectivas las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país.

Las presidencias de los Consejos Distritales presentaron sus respectivos informes sobre el seguimiento a la primera insaculación para la integración de las mesas directivas de casillas únicas, en el marco del convenio de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral Local concurrente 2020-2021.

Además, en seguimiento de las actividades de capacitación dirigidas a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales que colaboran en el INE, en el marco del Convenio antes mencionado.

Por último los 33 órganos desconcentrados del IECM discutieron para su aprobación, el proyecto de acuerdo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales distritales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Los encuentros que se realizaron a distancia de manera virtual, contaron con la participación de las representaciones de los 11 partidos políticos, con registro en la Ciudad de México.

IECM realiza sesión de 33 Consejos Distritales a distancia

<http://informacioncdmx.com/2021/02/iecm-realiza-sesio-de-33-consejos-distritales-a-distancia/>

febrero 27, 2021 admin007

Ciudad de México, 27 de febrero de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la primera sesión ordinaria de los 33 Consejos Distritales, en las que se dieron pormenores de la coordinación que con el Instituto Nacional Electoral (INE) para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país.

Además, se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento de las actividades de capacitación dirigidas a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales que colaboran en el INE, en el marco del Convenio antes mencionado.

Los 33 órganos desconcentrados del IECM discutieron para su aprobación, el proyecto de acuerdo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales distritales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Los encuentros que se realizaron a distancia de manera virtual, contaron con la participación de las representaciones de los 11 partidos políticos, con registro en la Ciudad de México.

IECM realiza sesión de 33 Consejos Distritales a distancia

<https://mayacomunicacion.com.mx/principal/iecm-realiza-sesio-de-33-consejos-distritales-a-distancia/>

27 de febrero de 2021 admin Principal

Ciudad de México, 27 de febrero de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la primera sesión ordinaria de los 33 Consejos Distritales, en las que se dieron pormenores de la coordinación que con el Instituto Nacional Electoral (INE) para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país.

Además, se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento de las actividades de capacitación dirigidas a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales que colaboran en el INE, en el marco del Convenio antes mencionado.

Los 33 órganos desconcentrados del IECM discutieron para su aprobación, el proyecto de acuerdo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales distritales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Los encuentros que se realizaron a distancia de manera virtual, contaron con la participación de las representaciones de los 11 partidos políticos, con registro en la Ciudad de México.

De manera simultánea, realizan los 33 Consejos Distritales del IECM

<https://lineapolitica.com/de-manera-simultanea-realizan-los-33-consejos-distritales-del-iecm/>

por Aldo Mateo L | Feb 27, 2021 | Columna 6, Línea Electoral

De manera simultánea, realizan los 33 Consejos Distritales del IECM

COMPARTIR

54 total views, 54 views today

Después de quedar instalados el pasado 5 de febrero, los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizaron de manera simultánea, su primera sesión ordinaria de trabajo, en la que se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano electoral, con el fin de hacer efectivas las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país.

Durante el desahogo del orden del día, las presidencias de los Consejos Distritales presentaron sus respectivos informes sobre el seguimiento a la primera insaculación para la integración de las mesas directivas de casillas únicas, en el marco del convenio de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral Local concurrente 2020-2021.

Además, se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento de las actividades de capacitación dirigidas a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales que colaboran en el INE, en el marco del Convenio antes mencionado.

Finalmente, los 33 órganos desconcentrados del IECM discutieron para su aprobación, el proyecto de acuerdo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales distritales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Los encuentros que se realizaron a distancia de manera virtual, contaron con la participación de las representaciones de los 11 partidos políticos, con registro en la Ciudad de México.

De manera simultánea, realizan los 33 Consejos Distritales del IECM, primera sesión ordinaria virtual de trabajo

<https://misionpolitica.com/2021/02/27/de-manera-simultanea-realizan-los-33-consejos-distritales-del-iecm-primera-sesion-ordinaria-virtual-de-trabajo/>

27 febrero, 2021 Hoy Comentarios desactivadosen De manera simultánea, realizan los 33 Consejos Distritales del IECM, primera sesión ordinaria virtual de trabajo

WhatsApp Telegram Compartir

Después de quedar instalados el pasado 5 de febrero, los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizaron de manera simultánea, su primera sesión ordinaria de trabajo, en la que se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano electoral, con el fin de hacer efectivas las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en la capital del país.

Durante el desahogo del orden del día, las presidencias de los Consejos Distritales presentaron sus respectivos informes sobre el seguimiento a la primera insaculación para la integración de las mesas directivas de casillas únicas, en el marco del convenio de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral Local concurrente 2020-2021.

Además, se dio cuenta de los informes relativos al seguimiento de las actividades de capacitación dirigidas a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales que colaboran en el INE, en el marco del Convenio antes mencionado.

Finalmente, los 33 órganos desconcentrados del IECM discutieron para su aprobación, el proyecto de acuerdo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales distritales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Los encuentros que se realizaron a distancia de manera virtual, contaron con la participación de las representaciones de los 11 partidos políticos, con registro en la Ciudad de México.

IECM capacita a representantes de partidos ante Consejos Distritales

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-capacita-a-representantes-de-partidos-ante-Consejos-Distritales202127212>

Ciudades sábado 27 de febrero de 2021 - 13:17

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentaron el curso de capacitación en línea para las representaciones de los partidos políticos, candidaturas sin partido y coaliciones ante los Consejos Distritales.

Lo anterior ocurrió de forma virtual durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejeros Distritales (CPVOCCD) que preside la consejera electoral Carolina del Angel Cruz.

De acuerdo con la consejera, la petición de capacitación fue recientemente planteada por una representación de un partido político, y la intención, dijo, es brindar a las representaciones de los partidos en los Consejos Distritales, los elementos y conocimientos que les ayuden a realizar sus actividades ante los órganos colegiados.

Informó que el curso estará vigente a partir del 2 de marzo, tendrá una duración de 10 horas, se desarrollará a través del campus virtual del Centro de Formación, a través de una modalidad autogestiva y abordará el marco normativo de las atribuciones de las representaciones de los partidos políticos ante los órganos colegiados del ámbito distrital entre otros inherentes a su de participación en el proceso electoral.

Carolina del Angel señaló que las presidencias de los Consejos Distritales serán las encargadas de invitar a los representantes de los partidos políticos a realizar el curso y la intención, dijo, es que se quede abierto en la plataforma, ya que, “las dirigencias de los partidos políticos tienen la facultad jurídica de cambiar las representaciones distritales en cualquier momento del proceso electoral”.

Además, la CPVOCCD también presentó el curso en línea del programa de capacitación para Consejeras y Consejeros Distritales del IECM para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el cual está dirigido a las personas que recientemente fueron designadas en esa responsabilidad.

Presenta IECM curso de capacitación en línea para representantes de partidos ante Consejos Distritales

<https://www.voragine.com.mx/2021/02/27/presenta-iecm-curso-de-capacitacion-en-linea-para-representantes-de-partidos-ante-consejos-distritales/>

Por voragine -27 febrero, 20210

Ciudad de México, México.– Personas Consejeras Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentaron el curso de capacitación en línea para las representaciones de los partidos políticos, candidaturas sin partido y coaliciones ante los Consejos Distritales.

Lo anterior ocurrió de forma virtual durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejeros Distritales (CPVOCCD) que preside la Consejera Electoral Carolina del Angel Cruz.

De acuerdo con la Consejera Electoral, la petición de capacitación fue recientemente planteada por una representación de un partido político, y la intención, dijo, es brindar a las representaciones de los partidos en los Consejos Distritales, los elementos y conocimientos que les ayuden a realizar sus actividades ante los órganos colegiados.

Informó que el curso estará vigente a partir del 2 de marzo, tendrá una duración de 10 horas, se desarrollará a través del campus virtual del Centro de Formación, a través de una modalidad autogestiva y abordará el marco normativo de las atribuciones de las representaciones de los partidos políticos ante los órganos colegiados del ámbito distrital entre otros inherentes a su de participación en el proceso electoral.

La Consejera señaló que las presidencias de los Consejos Distritales serán las encargadas de invitar a los representantes de los partidos políticos a realizar el curso y la intención, dijo, es que se quede abierto en la plataforma, ya que, “las dirigencias de los partidos políticos tienen la facultad jurídica de cambiar las representaciones distritales en cualquier momento del proceso electoral”.

Además, la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejeros Distritales, también presentó el curso en línea del programa de capacitación para Consejeras y Consejeros Distritales del IECM para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el cual está dirigido a las personas que recientemente fueron designadas en esa responsabilidad.

Violencia de género, pandemia y falta de presupuesto amenazan elecciones

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Los efectos de la pandemia, una latente recesión económica que impacte en el ánimo de la gente, desinformación por noticias falsas, el incremento de discursos de odio en redes sociales, la violencia y discriminación de género, pero sobre todo una reducción en la asignación a su presupuesto, son algunas amenazas detectadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para enfrentar el proceso en curso.

El documento *Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas*, elaborado por la secre-

taría administrativa del organismo, advierte que con el fin de garantizar la adecuada organización de los comicios se deberán buscar canales de comunicación con las autoridades capitalinas.

El informe, entregado el pasado viernes al Consejo General, refiere que con motivo de la elección de 66 diputaciones del Congreso local, 16 alcaldías y 160 concejalías, el IECM solicitó un presupuesto de 2 mil 175 millones de pesos, pero en el monto aprobado por el Legislativo tuvo una reducción de 588 millones, casi 40 por ciento de su gasto proyectado.

Explicó que de los mil 586 millones 601 mil 874 pesos asignados, 594 millones, que representan 27

por ciento, corresponden al financiamiento de los partidos.

Con la emergencia sanitaria será un reto y una obligación para las instituciones electorales cumplir con las normas de salubridad que aseguren a la gente su derecho a votar, con la salvaguarda de su salud y sin menoscabo de la confiabilidad e integridad.

En tanto, los 33 consejos distritales llevaron a cabo su primera sesión ordinaria para dar seguimiento a la ubicación de casillas para la jornada del 6 de junio, así como de la primera insaculación con miras a integrar las mesas directivas de casilla convocada con el Instituto Nacional Electoral, entre otros temas.



En entrevista, Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral del IECM, habló del ejercicio de las elecciones y la paridad de género en las mismas

(2021-02-27), 88.9 Noticias , Panorama Informativo Fin de Semana, Varios, (Entrevista) - 08:18:28, Duración: 00:09:06 Precio \$144,144.00

CONDUCTORA: Vamos a platicar ahora, yo les decía yo sobre el proceso electoral que se llevará a cabo en la capital del país el próximo 6 de junio, vamos a elegir a nuestras autoridades más cercanas, por eso resulta importante saber que elegiremos y ¿cómo podemos participar?

El Instituto Electoral de la Ciudad de México organiza estas elecciones y para hablar de ello se encuentra con nosotros vía telefónica Sonia Pérez, Consejera Electoral.

Qué tal, muy buenos días.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Hola Ivonne, muy buenos días, muchas gracias por la oportunidad de saludarte y saludar a tu auditorio.

CONDUCTORA: Muchas gracias por participar y me parece de vital importancia que los ciudadanos que residimos en esta capital del país podamos tener muy claro qué vamos a elegir en la Ciudad de México el próximo 6 de junio Consejera.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, las próximas elecciones vamos a elegir 66 diputaciones locales, 33 de manera directa, de mayoría relativa y 33 a través de los votos que vayan recibiendo, que son de representación proporcional y también es muy importante señalar que vamos a elegir a los alcaldes o alcaldesas y al Consejo que va a trabajar a la par con ellos en las 16 demarcaciones territoriales y una parte muy importante es que los ciudadanos que viven en el exterior van a poder también elegir a una representación exclusiva para ellos que es la diputación migrante.

CONDUCTORA: Sí, yo creo que eso es un avance muy relevante, y este es un ejercicio que se realiza por primera vez ¿verdad?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Exactamente, es un ejercicio que se hace por primera vez, estamos muy entusiasmados por la participación que haya, pero algo muy importante que ellos puedan elegir una representación que además tenga una agenda y que atienda los intereses y las preocupaciones que para las personas residentes en el extranjero son tan relevante.

CONDUCTORA: Sí claro, porque bueno hay ocasiones en las que hemos conocido de algunos casos de mexicanos que son deportados y qué bueno en esta Ciudad de México requiere de un apoyo muy particular.

Y bueno, preguntarle, qué hacen las y los alcaldes y diputados para invitar a la población a que participe en esta elección.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues como tenemos más contacto digamos con las alcancías, que es a quienes vemos que representan a la administración pública de la delegación, son quienes aplican las políticas públicas pero una parte muy importante es el trabajo colaborativo con que realizan con su consejo, es muy importante que se advierta que también se va a elegir a través del voto a quienes integran el consejo y a quienes

ellos van a vigilar y supervisar el trabajo de la alcaldía, analizan o rechazan los proyectos que el alcalde pueda proponer y además están muy pendientes del presupuesto que se pueda ejercer en la alcaldía, van a ayudar a proponer el plan de gobierno en cada demarcación y esta vigilancia que tienen respecto del ejercicio del gasto público es muy importante, por eso su función es relevante y el trabajo que realizan con las alcaldías y las diputaciones locales tienen una gran relevancia porque es el contacto más directo que tiene la ciudadanía y son ellos quienes pueden llevar, ellos y ellas y las pueden llevar las propuestas de normas que atiendan a las preocupaciones que tengan en esa demarcación territorial que representan.

CONDUCTORA: Así es. Y bueno en este, pues sí, proceso electoral que se avecina, la igualdad es una exigencia de las mujeres en esta capital. ¿Qué hace el Instituto Electoral para garantizar esa igualdad, Consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante lo que comentas, Ivonne, porque una parte importante del padrón electoral lo representan las mujeres, las mujeres representan un poco más de la mitad del padrón electoral y tienen una participación muy importante en las elecciones, históricamente sabemos que la participación de las mujeres es muy relevante, es muy activa y desde la perspectiva del Instituto y de las autoridades también a nivel nacional esa participación no solamente se puede agotar en el voto, sino lo que se busca es que tengan una participación activa en los cargos de elección popular, que puedan ser representadas de manera paritaria en cada uno de los cargos y que además de salir a votar puedan ejercer las funciones públicas en igualdad de condiciones.

Es muy importante señalar que se tiene, los partidos políticos ahora tienen la obligación de proponer la misma cantidad de mujeres y la misma cantidad de hombres y aparte que les den las mismas condiciones en los actos de proselitismo, en los actos de campaña para qué fueran participar también en igualdad de condiciones.

Es lo que hacemos por parte del Instituto, generar esas condiciones, establecer como requisitos, que los partidos lo cumplan y ahora es muy importante resaltar que cuando propongan sus fórmulas, cuando propongan sus candidaturas, el primer paso que hará el Instituto, será revisar que hayan cumplido con esa cuota y que hayan cumplido con proponer a la mitad de hombres y a la mitad de mujeres, que lo haremos próximamente cuando se presenten las postulaciones de las candidaturas.

CONDUCTORA: Así es, así es.

Y bueno, lamentablemente aumenta la violencia en contra las mujeres, ¿qué acciones podría adoptar el Instituto para poner alto a la violencia contra las mujeres?, en este caso, a las mujeres que estén siendo electas.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, nosotros hemos dado un acompañamiento de manera permanente en todos estos procesos, no solamente se da en las campañas, sino en general, en todo el proceso electoral. Ya hemos tenido algunas fichas relacionadas con violencia política hacia las mujeres en razón de género y en este caso, lo primero que hacemos es que en 24 horas, la Comisión de Asociaciones dicta las medidas cautelares y analiza el caso y dice, "este caso podría generar, tiene muchos indicios de que puede actualizarse", y de manera preventiva dicta medidas para limitar esas acciones, para detenerlas e incluso para generar acciones que eviten que se pueda ir perpetuando a

reserva de que el Tribunal, posteriormente, la autoridad jurisdiccional sancione o no sancione o determine que esos hechos pudieran ser constitutivos de alguna infracción.

Pero de manera precautoria, la autoridad del Instituto Electoral tiene esa facultad que me parece muy importante y también que otra herramienta (INAUDIBLE); lo que hicimos nosotros fue modificar nuestras normas internas para dar la posibilidad de que incluso, por correo electrónico, se presenten estas quejas, incluso una persona ajena, un tercero u otra persona que tenga conocimiento de que se esté ejerciendo violencia hacia las mujeres, que pudiera presentar una queja y que el Instituto pudiera tener contacto con la presunta víctima para ver si lo ratifica o no, y de esa manera poder extender la protección e incluso, iniciarnos de manera oficiosa, es decir, que nadie se los tira, pero que se advierta, que se haga, que se tenga conocimiento, de alguna manera indirecta de ese hecho y que pudiera generar un procedimiento oficioso, siempre pidiendo la autorización de la presunta víctima.

CONDUCTORA: Sí, yo creo que son importantísimos estos mecanismos, justamente para avanzar y prácticamente nos vamos, consejera, ¿qué llamado hace a las mujeres para que participen en esta elección?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Me parece muy importante señalar que la información es un tema fundamental; me gustaría mucho invitarles a que pudieran visitar nuestra página, nuestras redes sociales, pero específicamente a dos instrumentos que tenemos.

Acabamos de publicar un manual que viene en lenguaje ciudadano, que se llama "Qué hacer si soy víctima de violencia política en razón de género", se puede consultar y donde ahí, les llevamos de la mano señalándole, cuáles son las acciones, cuáles son las herramientas que tienen a su alcance y qué pueden hacer si son víctimas, y que se pueden inscribir (...)

CONDUCTORA: Muchísimas gracias (...)

SONIA PÉREZ PÉREZ: que tenemos, que se llama "Campañas con perspectiva de género", en la cual, de manera sencilla podemos darles una perspectiva de cómo pueden participar y además, quienes estén interesadas en apoyar una candidatura, que también puedan involucrarse en este aspecto que es parte del ejercicio ciudadano.

CONDUCTORA: Perfecto, muy bien. Le agradezco muchísimo, consejera Electoral, Sonia Pérez, y bueno, las mujeres, a participar en este proceso.

Le agradezco muchísimo, que tenga excelente fin de semana.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Gracias por el espacio, saludos. Hasta luego.

CONDUCTORA: Saludos. Muchísimas gracias.

En entrevista, Bernardo Valle, consejero de la IECM, habló sobre el proceso electoral de la CDMX, donde se elegirán diversos cargos.

(2021-02-27), 1470 Radio Fórmula , La Mujer Actual, Janet Arceo, (Entrevista) - 10:17:53, Duración: 00:08:40 Precio \$375,960.00

JANET ARCEO, CONDUCTORA: Muy, muy contenta de que pueda platicar esta mañana a través de los micrófonos de Grupo Fórmula con el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy, que además es Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Gracias Bernardo por aceptar esta invitación para poder platicar de todo esto que nos involucra a todos.

Bienvenido, buenos días.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO DEL IECM: Gracias Janet, buen día, un privilegio poder platicar el día de hoy contigo y con tu auditorio del proceso electoral que estamos llevando en la Ciudad de México.

Como ya lo adelantabas tiene que ver con la elección de diversos cargos de elección popular, elegiremos -te comento- renovaremos todo el Congreso de la Ciudad de México que implica la renovación de 66 diputados, 33 por el principio de mayoría relativa y 33 por el principio de representación proporcional; una de esas personas y es una novedad en este proceso electoral es que tendremos una persona candidata a diputado migrante, eso es algo que nunca ha existido.

Y de igual manera, decirte que renovaremos las 16 alcaldías con un alcalde en cada alcaldía y 10 concejales también lo acompañan en el Gobierno.

JANET ARCEO: No pues sí, entonces la boleta si va a estar cargadita, por eso insisto en que debemos estar muy atentos para ir, yo sí insisto en que todos debemos votar, es fundamental, el mensaje es que vayamos con información, con claridad en nuestro pensamiento. Las campañas creo que empiezan hasta marzo verdad, tengo entendido Bernardo.

BERNARDO VALLE MONROY: Sí mira, en este momento nos encontramos en un periodo de intercampaña que empezó del 1 de febrero y termina el 4 de abril, ya terminó la etapa en que los precandidatos de los partidos políticos podían posicionarse y las campañas iniciarán a partir del 5 de abril.

JANET ARCEO: En abril empiezan, empiezan las campañas, entonces a estar muy atentos todos porque sí tenemos un gran paquete que resolver nosotros, no lo está resolviendo nadie, lo estamos resolviendo nosotros con nuestro voto.

A ver, cuáles son las medidas que existen, mi querido Bernardo Valle Monroy para garantizar que el voto realmente será libre.

BERNARDO VALLE MONROY: Mira Janet quiero decirte que el Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene un compromiso con la ciudadanía, a efecto de ser el garante de que se respete la norma, es decir, no sólo que el ciudadano acuda de manera libre y pueda ejercer su voto de conformidad con lo que él considere o ella sino que estamos

obligados a cuidar la equidad en la contienda, es por ello que hemos venido realizando una serie de acciones dentro de esas, te digo, que tenemos un grupo de personas que se les denomina oficiales electorales que tienen fe pública y que están recorriendo las principales avenidas de la Ciudad para verificar si existe alguna propaganda, alguna difusión de algún precandidato o candidato fuera de la ley; en este caso en el caso, en el caso de detectarlo en el Instituto tenemos mecanismos y que se denominan procedimientos especiales sancionadores a través de los cuales se inicia una investigación y más adelante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México impone una sanción.

También decirte que derivado de la preocupación de la ciudadanía con relación a los módulos de vacunación que se han puesto hemos estado yendo a los diferentes módulos y fuimos originalmente a los que se instalaron en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta y ahora estamos yendo a los que están en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco para verificar que no haya promoción de ningún partido político.

Entonces decirte que el Instituto Electoral tiene un compromiso amplio con la ciudadanía y que vamos a velar porque se cumpla la ley.

JANET ARCEO: Yo me pregunto, si tiene mi fotografía, mi INE y que la cuido que de veras porque es mi tesoro, es mi identificación oficial, cuiden su INE por favor.

Tiene mi foto, tiene mi nombre, tiene todos mis datos, alguien puede ir a votar con mi INE el 6 de junio.

BERNARDO VALLE MONROY: No mira, para la tranquilidad de quienes nos escuchan, decirles que para poder votar se requiere asistir a la casilla que nos corresponda llevando nuestra propia credencial para votar y en la propia casilla, los funcionarios, de esta misma, verificarán que nosotros somos la persona que ostenta está credencial para votar y como contiene nuestra fotografía, evidentemente, ellos tendrán que verificar que la persona que va a ejercer el voto, es la misma que aparece en la credencial para votar, y evidentemente, sólo se puede votar con la credencial original, ninguna copia es útil para ejercer el voto.

JANET ARCEO: Estamos platicando con Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, porque hay personas que dicen "es que si me piden mi credencial del INE, ¿significa que ya estoy dando mi voto a favor de algún partido?", ¿qué les diría, Bernardo?

BERNARDO VALLE MONROY: No, de una manera, o sea, que tengan la tranquilidad de que, para poder ejercer el voto, tienen que, ellos, asistir de manera presencial a ejercerlo, portando su credencial; decirles que la cuiden porque si la llegaran a perder, nadie podrá ejercer ese voto, pero tampoco... o sea, ninguna persona podrá hacer mal uso, pero tampoco ellos, ¿no?

JANET ARCEO: Exactamente, por eso hay que cuidarla mucho.

Ahora, ¿qué podemos hacer en el caso de querer denunciar alguna conducta irregular? ¿A dónde acudir, Bernardo?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, decirte que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está abierto a recibir las denuncias que la gente quiera presentar de los hechos, que considere de manera irregular, que los escritos o las denuncias que nos presenten, nosotros haremos las investigaciones preliminares que corresponden y tomaremos las medidas para evitar que siga ocurriendo, ¿no?

JANET ARCEO: Perfecto.

Finalmente, yo quisiera, en esta oportunidad que tengo de platicar con Bernardo Valle Monroy, que nos diga a todos y cada uno de los que estamos escuchando el programa, para poder replicarlo con los amigos cercanos y demás, ¿por qué es importante poder votar, Bernardo?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, decirte que en este proceso electoral, habrá más de 2 mil 200 candidatas y candidatos pidiendo el voto, y que por ello, creo que hay un abanico amplio para que la ciudadanía pueda elegir. Hay 11 partidos políticos, uno a nivel local y 10 a nivel federal, y creo que es no sólo el derecho, sino una obligación que todas y todos tenemos, de votar y elegir a la persona candidata que creamos nos va a representar de manera más adecuada.

Es fundamental el que ejerzamos nuestros derechos político-electORALES, que votemos, y de esa manera, tengamos un compromiso con nuestra comunidad y de esta manera podemos exigir.

JANET ARCEO: Muchas, muchas gracias, Bernardo Valle Monroy, por venir al programa "La mujer actual", a darnos tanta información y además, explicarnos de una manera tan clara para salir de cualquier duda.

Muchísimas gracias, Bernardo y bueno, yo sé que están trabajando, pero a tambor batiente; aquí no hay de otra. Son tiempos, éstos, electorales de mucho, mucho trabajo para ustedes, que ejercen con enorme responsabilidad.

Gracias, Bernardo.

BERNARDO VALLE MONROY: Al contrario, muchas gracias Janet y estamos a las órdenes de toda la ciudadanía, para cualquier duda o cualquier denuncia que quieran presentar, muchas gracias.

JANET ARCEO: Igualmente. Hasta muy pronto.

RR // JABB

**ELECCIÓN CDMX****Batallan para poner casillas**

La Comisión de Organización Electoral de la CdMx valora instalarlas en banquetas, ante la imposibilidad de colocarlas en domicilios particulares por la pandemia. **Pág. 18**

A LA CAZA DE ESPACIOS AMPLIOS

Covid-19 dificulta la instalación de casillas

No cambia el programa de que sean lo más cercanas a los domicilios de los votantes, señala el consejero Mauricio Huesca

MANUEL COSME

La presencia de Covid-19 se ha convertido en otro obstáculo para los organismos comiciales locales y nacionales, los cuales enfrentan una batalla para encontrar una ubicación ideal de las casillas en las que se ejercerá el voto el 6 de junio de este año, admitió Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En entrevista con **El Sol de México**, informó que algunos ciudadanos, que tradicionalmente prestaban los patios de sus casas para instalar centros de votación, ya no lo quieren hacer por la pandemia.

Ante esta situación, el presidente de la Comisión de Organización Electoral de dicha institución local dijo que el IECM, de la mano del Instituto Nacional Electoral (INE), está a la caza de los lugares, dentro de los distritos electorales, del lugar más cercano y que sea de fácil acceso para los votantes, incluso, aquellos que tienen alguna discapacidad.

Afirmó que desde el 15 de enero empezaron los recorridos en territorio junto con los consejos distritales y además han ini-

ciado pláticas con la autoridad educativa de la Ciudad de México para usar algunas escuelas, patios y salones donde montar casillas de votación.

El entrevistado aseguró que los trabajos van en tiempo y forma y no descartó que pudieran presentarse cambios al final del día, aunque lo que se busca es que sean los menos posibles y recordó que el INE tiene la última palabra.

“El compromiso es buscar los lugares más idóneos para poder emitir el sufragio dentro de las limitaciones, que también estamos enfrentando, por los préstamos de los domicilios”, garantizó el consejero electoral.

Precisó que el modelo electoral mexicano, con su ubicación de casillas, es muy diferente al de otros países, por ejemplo, Guatemala, Honduras y Estados Unidos, donde hay centros de votación masivos.

En México, explicó, se busca siempre el lugar más cercano al domicilio del elector, a fin de que pueda trasladarse sin mayores complicaciones, se le acerca el local de sufragio y no se prevé cambiar esa forma.

Otro objetivo es concentrar pocos electores en cada una de las casillas, las cuales están configuradas para que no reciban más de 750 electores, contrario a lo que ocurre en otros países.

Planteó que incluso se podrían montar locales de votación en las banquetas, pero bien resguardados de las inclemencias del tiempo con carpas, y bajo la lógica de es-



tar cerca de un domicilio conocido por la ciudadanía. Además de que también se-rán custodiados por policías para dar se-guridad a los votantes.

El presidente de la Comisión de Orga-nización Electoral del IECM esbozó que otra opción es llevar las casillas a espacios públicos abiertos, lo que hacía mucho tiempo no ocurría.

Recordó que las características de una casilla es que tenga espacios de fácil acce-so, bien ventilados, suficientemente abiertos, que generen el flujo de personas.

En la Ciudad de México se instalarían el 6 de junio un total de 13 mil 500 casillas, la mayoría estaría en las alcaldías Iztapa-lapa y Gustavo A. Madero y habría menos en Milpa Alta, de acuerdo con el número de votantes que tiene cada una.

El funcionario convocó a la ciudadanía a atender los llamados para ser funciona-rios de casilla y que los capitalinos acudan a votar, ya que las autoridades electorales garantizarán todas las medidas de seguri-dad, para que se sientan con tranquilidad.

En estas elecciones intermedias los habitantes de la capital del país elegirán a sus 16 alcaldes, algunos de los cuales se han postulado para ser reelectos, así como a 66 diputados.

13

MIL 500 casillas serán instaladas en la ciudad

16

ALCALDÍAS y 66 diputaciones serán disputadas

CASILLAS

LAS CARACTERÍSTI-CAS de una casilla es que tenga espacios de fácil acceso, bien ven-tilados, suficiente-mente abiertos y que generen el flujo de personas





Las votaciones se mantienen pese a la pandemia
/ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Las autoridades buscan evitar que se registren aglomeraciones en lugares pequeños /ERIK ESTRELLA



Covid 19 dificulta la instalación de casillas

No cambia el programa de que sean lo más cercanas a los domicilios de los votantes, señala el consejero Mauricio Huesca

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/covid-19-dificulta-la-instalacion-de-casillas-6417583.html>

Manuel Cosme | El Sol de México

La presencia de Covid-19 se ha convertido en otro obstáculo para los organismos comiciales locales y nacionales, los cuales enfrentan una batalla para encontrar una ubicación ideal de las casillas en las que se ejercerá el voto el 6 de junio de este año, admitió Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En entrevista con El Sol de México, informó que algunos ciudadanos, que tradicionalmente prestaban los patios de sus casas para instalar centros de votación, ya no lo quieren hacer por la pandemia.

Ante esta situación, el presidente de la Comisión de Organización Electoral de dicha institución local dijo que el IECM, de la mano del Instituto Nacional Electoral (INE), está a la caza de los lugares, dentro de los distritos electorales, del lugar más cercano y que sea de fácil acceso para los votantes, incluso, aquellos que tienen alguna discapacidad.

Afirmó que desde el 15 de enero empezaron los recorridos en territorio junto con los consejos distritales y además han iniciado pláticas con la autoridad educativa de la Ciudad de México para usar algunas escuelas, patios y salones donde montar casillas de votación.

El entrevistado aseguró que los trabajos van en tiempo y forma y no descartó que pudieran presentarse cambios al final del día, aunque lo que se busca es que sean los menos posibles y recordó que el INE tiene la última palabra.

“El compromiso es buscar los lugares más idóneos para poder emitir el sufragio dentro de las limitaciones, que también estamos enfrentando, por los préstamos de los domicilios”, garantizó el consejero electoral.

Precisó que el modelo electoral mexicano, con su ubicación de casillas, es muy diferente al de otros países, por ejemplo, Guatemala, Honduras y Estados Unidos, donde hay centros de votación masivos.

En México, explicó, se busca siempre el lugar más cercano al domicilio del elector, a fin de que pueda trasladarse sin mayores complicaciones, se le acerca el local de sufragio y no se prevé cambiar esa forma.

Otro objetivo es concentrar pocos electores en cada una de las casillas, las cuales están configuradas para que no reciban más de 750 electores, contrario a lo que ocurre en otros países.

Planteó que incluso se podrían montar locales de votación en las banquetas, pero bien resguardados de las inclemencias del tiempo con carpas, y bajo la lógica de estar cerca de un domicilio conocido por la ciudadanía. Además de que también serán custodiados por policías para dar seguridad a los votantes.

El presidente de la Comisión de Organización Electoral del IECM esbozó que otra opción es llevar las casillas a espacios públicos abiertos, lo que hacía mucho tiempo no ocurría.

Recordó que las características de una casilla es que tenga espacios de fácil acceso, bien ventilados, suficientemente abiertos, que generen el flujo de personas.

En la Ciudad de México se instalarían el 6 de junio un total de 13 mil 500 casillas, la mayoría estaría en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero y habría menos en Milpa Alta, de acuerdo con el número de votantes que tiene cada una.

El funcionario convocó a la ciudadanía a atender los llamados para ser funcionarios de casilla y que los capitalinos acudan a votar, ya que las autoridades electorales garantizarán todas las medidas de seguridad, para que se sientan con tranquilidad.

En estas elecciones intermedias los habitantes de la capital del país elegirán a sus 16 alcaldes, algunos de los cuales se han postulado para ser reelectos, así como a 66 diputados.

Mantenerse cerca de la comunidad migrante, estrategia del IECM: Consejero Mauricio Huesca Rodríguez

<https://www.revistazocalo.com/mantenerse-cerca-de-la-comunidad-migrante-estrategia-del-iecm-consejero-mauricio-huesca-rodriguez/>

Con la participación del Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) realizó la videoconferencia “Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el Extranjero”.

En el encuentro, el Presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), Mauricio Huesca señaló que la campaña de “Voto Chilango” lleva más de 12 años, por lo que se elaboró un documento rector el cual se actualiza en cada proceso electoral, con el propósito de definir las estrategias y acciones de vinculación con los posibles votantes en el extranjero.

Expuso que la estrategia de difusión y vinculación del Instituto comprende radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, a efecto de tener un acercamiento más estrecho con la diáspora migrante; por ello, la estrategia se encamina a fortalecer, afianzar y consolidar relaciones de confianza con la comunidad chilanga, a través de vínculos permanentes con organizaciones de migrantes.

El objetivo, apunto, “es mantener a la ciudadanía informada de manera permanente y sistemática sobre sus derechos político-electORALES y no solamente motivar la participación política en las elecciones, en este caso el próximo domingo 6 de junio, sino que, a lo largo de todo el proceso, en el que el IECM ha buscado ser un aliado que genera un vínculo permanente con la ciudadanía”.

Agregó que también se busca la interacción directa con las y los connacionales a través de foros, conferencias, conversatorios, debates y acciones conjuntas dentro y fuera del Instituto. Asimismo, en años anteriores, se realizaron giras de trabajo en el extranjero lo cual ha permitido extender lazos con la comunidad chilanga, ofreciendo información de primera mano respecto de los procesos electorales en la Ciudad de México y seguir generando alianzas.

El Consejero del IECM informó que una segunda campaña está relacionada con el sentido de pertenencia, la cual le recuerda a las y los chilangos las cosas cotidianas que vivían, los colores, sabores, olores, tradiciones, monumentos y situaciones épicas que asocian y generan situaciones de orgullo de formar parte de esta comunidad.

Mencionó que la campaña institucional de promoción del Voto Chilango, también comprende la difusión de boletines de prensa, entrevistas de las Consejeras y los Consejeros a diversos medios de comunicación en prensa, radio y televisión. También, se han creado cuentas de Voto Chilango en las redes sociales para que la comunidad migrante se informe y el IECM difunda infografías, videos, invitaciones e información sobre este tema.

Expuso que el IECM mantiene una estrategia de vinculación y comunicación con la diáspora migrante, a través del tema de la educación cívica, la participación ciudadana y

el ámbito electoral. Informó que el órgano electoral capitalino además organiza concursos de cuento, ensayo, de deliberación pública y debates en los que se invita, a través de los consulados y redes sociales, a la comunidad migrante a participar e involucrarse en estas dinámicas.

Aunado a lo anterior, dijo que el IECM cada año organiza la Consulta para niñas, niños y adolescentes con la instalación de mesas receptoras de opinión, cuyo ejercicio se realiza también en diversas ciudades del extranjero, manteniendo una comunicación constante entre el Instituto y la comunidad migrante.

Expuso que, para las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo, el Instituto ha impulsado la inscripción de proyectos específicos desde el extranjero para que participen en aquellas colonias en donde las personas estaban adscritas.

Finalmente, indicó que en el tema de la observación electoral para los procesos electorales se han diseñado estrategias para que todas las personas, a través de una Red de Observación Electoral permanente del IECM, puedan atestiguar el buen desarrollo de las etapas de los comicios en la Ciudad de México

En el encuentro también participó la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación de Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE, Norma Irene de la Cruz Magaña, y como moderador el Consejero Electoral del IEEBCS, César Adonai Taylor Maldonado.

INE da inicio al proceso para actualizar la geografía electoral federal y local

- La nueva distritación garantiza equidad en el valor del sufragio: Lorenzo Córdova
- Los cambios que se realicen en la geografía electoral aplicarán para los comicios de 2024
- Se aprobó el protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral Federal y Local

<https://www.lineadecontraste.com/ine-proceso-actualizar-geografia-electoral-federal-y-local/>

Tlaxcala, Tlax., a 27 de febrero de 2021 (Redacción).- El Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará el proceso para la actualización de la geografía electoral para los comicios federales y locales, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y su división en secciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General, el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que este proceso garantiza la equidad en el valor del sufragio y en la representación política de los diputados, además de contribuir a la eficacia de la logística.

“De acuerdo con el Censo 2020, la población total del país ahora es de poco más de 126 millones de personas, lo que significa 13.6 millones más que en 2010, lo que podría alterar el equilibrio poblacional de algunos distritos y circunscripciones plurinominales”, agregó.

Este aumento poblacional de poco más del 12%, dijo, podría tener una afectación electoral y propiciar que algunos distritos excedan el porcentaje de desviación poblacional permitida respecto de la media nacional.

Ante este panorama, el Instituto habrá de evaluar el impacto de la nueva realidad demográfica del país para elaborar los escenarios y redelimitar los distritos uninominales federales y locales que se utilizarán en las elecciones de 2021, 2027 y 2030.

Para ello, se aprobó la creación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, integrado por tres mujeres y tres hombres, el cual deberá instalarse a más tardar el próximo 5 de marzo para analizar, evaluar y supervisar esta encomienda.

El Comité Técnico estará conformado por Elisa Marcela Cheng Oviedo, Leticia Gerónimo Mendoza, Celia Palacios Mora, Miguel Ángel Gutiérrez Andrade, Juan Manuel Herrero Álvarez y Rodrigo Alfonso Morales Manzanares y el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda Jaimes, fungirá como Secretario Técnico.

Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral Federal y Local

Para garantizar las mejores condiciones el día de la Jornada Electoral, se aprobó un protocolo para el intercambio de documentación entre el INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que no correspondan a la elección a su cargo, la misma noche del 6 de junio.

De no instrumentarse estas medidas, el INE retendría indebidamente documentación electoral local hasta el día miércoles, lo que impide que el IECM lleve a cabo de forma correcta y completa los cómputos que tiene programados al término de la Jornada Electoral.

Para facilitar la detección de paquetes correspondientes a la elección local en la capital del país, el IECM incluirá tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (rfid), para el control de sobres y actas que tendrían sus paquetes electorales locales.

En este sentido, se contempla que el intercambio de paquetes se hará mediante una sesión del Consejo Distrital del INE el 7 de junio para conocer, a través de un oficio sobre los paquetes faltantes y que requieran, para proceder a la apertura de la bodega en donde permanecen bajo resguardo.

Por su parte, el IECM deberá de notificar al INE durante su sesión de cómputo de cualquier acta o boleta electoral que encuentre, mismos que tendrán que separarse y resguardarse en un sobre sellado para su posterior entrega.

Atiende INE inquietudes de los partidos políticos

El Consejo General estimó que el partido Fuerza por México (FXM) podría postular a mujeres en las 300 fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en los procesos de selección que ya han concluido sin menoscabo de los derechos de los hombres que se hayan inscrito.

El Consejero Presidente, Lorenzo Córdova respaldó el proyecto y consideró que el propio Tribunal Electoral reconoce y establece el principio de paridad flexible, aunque ello está sujeto a dos elementos fundamentales: razonabilidad y proporcionalidad.

Posteriormente corresponderá al INE juzgar si los argumentos que el partido ponga en su momento sobre la mesa, son atendibles o no y, por supuesto, si hay una diferencia respecto a lo que en su momento se determinó.

La Consejera Dania Ravel acompañó la propuesta al recordar la histórica exclusión de las mujeres y la importancia de las medidas afirmativas que se han adoptado para garantizar su participación política.

“El principio de paridad constitucional es un asunto relacionado íntimamente con la legitimidad de la democracia y sus autoridades, pero sobre todo, es un asunto de justicia, vinculado con el legítimo derecho de las mujeres, a ocupar, al menos la mitad de los cargos de elección popular”.

El Consejero Ciro Murayama consideró que la pretensión del partido conculca el derecho pasivo al voto de sus militantes hombres sin la posibilidad de ser votados por la ciudadanía y eso afecta los derechos estatutarios, además de que no explica vías, métodos, procedimientos que llevará a cabo y se da después de las precampañas.

“Es mi convicción que sólo en paridad puede hablarse de igualdad y sólo en igualdad puede existir justicia y ésta incluye a mujeres y hombres. Avancemos hacia una

democracia en donde la igualdad sea más efectiva. La justicia de hoy no puede ser la injusticia de ayer aplicada al revés", agregó.

Pese a ello, la Consejera Claudia Zavala rechazó que postular a un mayor número de mujeres mutile derechos en una sociedad que apenas ha logrado, en el pasado proceso electoral, generar un equilibrio menor todavía para las mujeres en la representación.

No obstante, aseguró que en el momento en que se definan las postulaciones, la autoridad electoral tendrá que considerar y valorar otras reglas que están directamente relacionadas con sus procesos internos sin que ello sea una limitante en el ámbito jurídico para que esté permitida la postulación de las mujeres en un mayor número.

La Consejera Carla Humphrey consideró que al ser un punto de partida la postulación paritaria, el partido no tendría que tener la carga de demostrar que la medida es temporal, razonable, proporcional y objetiva.

"Si bien la postulación paritaria es un mecanismo muy eficiente para lograrla en la integración, se ha visto insuficiente para consolidarla, por ello es necesario el establecimiento de acciones adicionales para que se concrete, como la que pretende establecer Fuerza por México", dijo.

Por el contrario, el Consejero Uuc-kib Espadas estimó que existe una abierta contradicción en la idea del partido ya que en las postulaciones de representación proporcional, en donde las candidaturas sí se traducirán en curules, únicamente ofrece ceñirse al mínimo exigido por la paridad.

"Esta contradicción me parece evidente y pone en tela de juicio que realmente la pretensión de postular a 300 mujeres diputadas tenga la intención de tener más diputadas", sentenció.

Asimismo, se determinó reencauzar la propuesta que hizo FXM de ordenar a los partidos una serie de directrices en el marco de la emergencia sanitaria para que sea analizada por las instancias técnicas competentes previo a que se emita un pronunciamiento por el máximo órgano de dirección.

No obstante, el Consejero Presidente recordó que el INE ha adoptado 20 protocolos para la ejecución de las distintas etapas del proceso en curso, a fin de garantizar la salud de las y los ciudadanos que participan y anticipó la adopción de un protocolo adicional en los próximos días.

También se dio respuesta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre la imposibilidad de suspender el cobro de las sanciones económicas que acumula hasta después de que concluya la jornada comicial del 6 de junio.

Por otra parte, se informó sobre el avance en el registro de observadores electorales y que acumulan a la fecha 2 mil 521 solicitudes de quienes pretenden hacer esta función durante los comicios del próximo 6 de junio, de las cuales más de la mitad son mujeres.

Finalmente se presentó el último informe de las actividades realizadas por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Ven responsabilidad de Romo en folletos

VÍCTOR JUÁREZ

Ante la presunta difusión de folletos con la campaña “Romo te vacuna”, el Instituto Electoral capitalino (IECM) determinó que existe una posible responsabilidad del Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, al menos por lo de redes sociales, por lo que inició el Procedimiento Administrativo Sancionador Oficioso.

El IECM publicó el acuerdo que inicia el procedimiento y que revela que, a pregunta expresa, la Alcaldía negó la autoría de los formularios para presuntamente registrar a adultos mayores y rechazó contar con recursos para vacunación.

“Del análisis de las publicaciones realizadas el 12 de febrero (...) se advierte una posible promoción y llamado al voto por parte del probable responsable, mediante la supuesta elaboración, distribución y difusión del formato denominado ‘Romo te vacuna’ y, dado que las campañas elec-

tales iniciarán el próximo 4 de abril, esta autoridad considera que existen elementos indicios”, cita el acuerdo.

La determinación de responsabilidad recaerá en el Tribunal Electoral de la CD-MX, una vez que el IECM entregue el expediente.

El acuerdo señala que únicamente Romo y la Alcaldía han declarado ante el organismo electoral.

Acuerdo del IECM

■■■ Se advierte una posible promoción y llamado al voto por parte del probable responsable, mediante la supuesta elaboración, distribución y difusión del formato (en cuestión).



EL CABALLITO

El manotazo de Sheinbaum

:::: La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ayer de plano dio un manotazo en la mesa al Comité de Selección que propone a los 12 integrantes del

Comité Técnico del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. ¿La razón? Porque le enviaron el nombramiento de 10 hombres y dos mujeres, lo que la mandataria capitalina consideró que incumple la perspectiva de género, así que les devolvió la lista para que la rehagan y es más, el re-

gaño no quedó ahí, les recordó que cuando ese mismo comité propuso al titular de dicho instituto, tampoco incluyó a ninguna mujer. De paso, también llamó la atención del Congreso capitalino, que eligió a los integrantes de dicha instancia, para que apliquen la perspectiva de género.



ESPECIAL

Claudia Sheinbaum

Perfilan a expanista para pelear en Coyoacán

:::: Le platicamos que mientras en Morena está atorado el resultado para definir el candidato a la alcaldía de Coyoacán, en el bloque conformado por el PAN-PRI-PAN avanza el acuerdo para que sea el expanista y exdiputado local, **Giovanni Gutiérrez**, el abanderado para tratar de ganar esa demarcación que hoy, pese a los amagos del actual edil **Manuel Negrete** de irse a Morena, todavía está en manos de la oposición. Nos cuentan que ya es casi un hecho la designación de quien compitió en 2018 por una diputación local y perdió, pero faltan algunos ajustes, y sobre todo, seguir amarrando el acuerdo porque los abanderados deberán pasar primero los procesos internos de sus respectivos partidos y luego ser registrados, en candidatura común, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a partir del 11 de marzo.

Morena aplaza selección en Edomex

:::: Nos cuentan que será hasta mediados de marzo cuando Morena en el Estado de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Maurilio Hernández

México dé a conocer quiénes serán los candidatos a diputaciones y presidencias municipales. El coordinador del partido en esa entidad, **Maurilio Hernández**, comentó que esperarán a cubrir los procedimientos, buscar el consenso y luego aprobar las candidaturas y, añadió, donde no haya consenso, se aplicará la encuesta correspondiente. Al parecer, nos dicen, lo que quieren evitar con la definición de las candidaturas a finales de marzo son las impugnaciones, pues así no se retrasaría su proceso de cara al 6 de junio, cuando se celebren las elecciones en la entidad.

